



A la Junta Directiva de la Federación Andaluza de TAEKWONDO

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con nuestra propuesta de servicios profesionales de fecha 15 de febrero de 2019, hemos llevado a cabo **una revisión de los diarios de contabilidad de la Federación correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 que soportan los saldos reflejados en los balances y cuentas de pérdida y ganancia del ejercicio.**

Hemos realizado los procedimientos acordados con Ustedes en las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y cuya preparación, contenido y aprobación es responsabilidad de la Asamblea de la Federación. Nuestro trabajo se ha realizado teniendo en consideración la Norma Internacional de Servicios Relacionados con la Auditoría NISR 4400, emitida por el International Auditing and Assurance Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) relativa a procedimientos acordados, en el que se entiende que son los destinatarios de este informe quienes obtienen sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se les informa.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

Los principales datos de la entidad a la que se refiere este Informe son los siguientes:

Denominación FEDERACIÓN ANDALUZA DE TAEKWONDO

CIF / NIF: G41378209

Domicilio sede: C/Hernán Ruiz, 35

Municipio: Sevilla 41006

Presidente: Ismael Bernabal Ortega

Responsable Económico: Juan José Ruiz Espejo.

La Federación objeto de este Informe es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar en cumplimiento de sus fines, cuenta con patrimonio propio e independiente del de sus federados y miembros de la Federación y está integradas por clubes deportivos andaluces y, en su caso, por secciones deportivas, deportistas, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros.

La Federación además de sus propias atribuciones, ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agente colaborador de la Administración, en tareas tales como: organización de actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico; expedición de licencias deportivas para participar en competiciones oficiales; asignación, coordinación y control de la correcta aplicación que sus asociados den a las subvenciones y ayudas de carácter público concedidas a través de la federación; potestad disciplinaria, etc..

Su regulación básica está contenida en:

- Los artículos 57 al 66 de la Ley 5/2016 de 19 de julio, del Deporte de Andalucía publicada en BOJA nº140 de 22 de julio de 2016.
- Los artículos 21 a 62 del Decreto 7/2000 de 24 de enero de 2000, sobre Entidades Deportivas Andaluzas (BOJA nº14, de 5 de febrero de 2000).
- La principal normativa contable aplicable es la Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban los normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas (BOE de 9 de febrero y de 19 de marzo), expresamente en vigor tras la aprobación del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, de acuerdo a lo regulado en su Disposición Transitoria Segunda.
- Asimismo, la Federación objeto de control se regula por sus propios Estatutos que definen entre otras cosas, el régimen económico-financiero presupuestario y patrimonial, el carácter, procedencia, administración y destino de sus recursos económicos o rentas patrimoniales; el régimen de administración y diferentes aspectos del régimen documental (libros para el registro de sus miembros, libros de actas de los órganos de gobierno, libros de contabilidad y la utilización de un sistema de archivo o registro de sus documentos).

El ejercicio económico de la Federación coincide con el año natural y sus responsables mantienen unos registros contables mecanizados de los que se obtienen unas Cuentas Anuales (Balances, Cuentas de Resultados y Memoria Económica), que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General para su aprobación.

Las referidas al ejercicio 2018 fue presentada por dicho órgano con carácter provisional en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de enero de 2019, siendo las definitivas aprobadas por la Comisión Delegada de la Asamblea.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE

Para la revisión contable del ejercicio 2018 de la Federación Andaluza de TAEKWONDO, aplicando criterios y normas de auditoría generalmente aceptados se ha utilizado el “método de revisión limitada” con la realización de procedimientos previamente acordados sobre **la totalidad de los estados contables de la federación, libros diarios y justificantes que los soportan.**

Siendo los procedimientos seguidos:

a) En general

1. Hemos revisado la contabilidad de la Federación para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018; seleccionando las áreas y movimientos en función de su importancia relativa.
2. Se ha comprobado la concordancia de los asientos de apertura de la contabilidad del ejercicio con el asiento de cierre del ejercicio anterior
3. Revisión global de los registros contables de la Federación y una comprobación de los justificantes que la soportan.



b) En particular

Del análisis efectuado por áreas, pasamos a mencionar los trabajos desarrollados que consideramos más relevantes.

Principios contables.

Revisión de la adecuación de los principios utilizados en la preparación de los estados financieros.

Existencias.

Comprobación de las existencias al cierre del ejercicio de material deportivo inventariable.

Clientes.

Composición de los saldos. Antigüedad y deterioro.

Deudores diversos y otras cuentas a cobrar.

Análisis de la cobrabilidad de las cuentas deudoras.

Caja.

Revisión de los saldos y movimientos de caja.

Bancos y entidades financieras.

Revisión de conciliaciones de saldos realizadas por la entidad a fecha del cierre del ejercicio.

Comprobaciones sobre operaciones por banco en cuanto a procedimientos administrativos –contables.

Revisión de contratos y pólizas.

Fondos Propios.

Análisis del movimiento de reservas.

Proveedores y acreedores.

Composición de los saldos. Análisis de la antigüedad de los mismos.

Situación fiscal.

Revisión de impuestos.

Revisión de cuadros de impuestos.

Gastos e ingresos.

Revisión de que los gastos e ingresos contabilizados corresponden al periodo objeto de análisis, ejercicio 2018

Revisión de que se han contabilizado todos los gastos e ingresos que deberían haberse tomado en consideración.

Revisión de que los gastos e ingresos contabilizados aparecen adecuadamente soportados, clasificados y descritos.

Revisión que todos los gastos e ingresos están soportados en facturas o documentos justificativos análogos.

Comprobación si los epígrafes de gastos e ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias contribuyen a presentar adecuadamente el resultado de las operaciones del ejercicio, de conformidad con principios y criterios contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Los trabajos de verificación han sido realizados durante los meses de julio a octubre de 2019 de acuerdo con las normas y procedimientos técnicos necesarios para alcanzar los objetivos expuestos.

El alcance del trabajo ha quedado determinado por las pruebas que se han considerado necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos perseguidos descritos en el apartado anterior.

En el curso de nuestro trabajo no ha surgido limitación al alcance del mismo, ni impedimento alguno por parte de la Federación objeto de control.

IV. PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo del trabajo realizado he tenido a mi disposición los Libros Diario y mayor del ejercicio 2018, que comprenden según la entidad , todos los movimientos que han debido registrarse en el ejercicio analizado..

- Sobre la totalidad de los asientos de **GASTOS e INGRESOS** registrados en el diario contable de la Federación para el ejercicio 2018 por importe (ajustado) de **803.154,39 €** se han aplicado **procedimientos sustantivos (pruebas de detalle y analíticos) diseñados para detectar las incorrecciones materiales** , realizando la selección de una muestra de operaciones, *elegidas en base a criterios de materialidad y juicio profesional.*

Sobre esas operaciones incluidas en la revisión se han realizado las siguientes verificaciones y obtenidos los correspondientes resultados:

<u>GASTOS DEL EJERCICIO</u>		
6000001	COMPRA EQUIPACIONES DEPORTIVAS	29.247,84
6000002	MEDALLAS Y TROFEOS	9.532,31
6000003	COMPRA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	17.301,66
6070000	APORTACION DELEGACIONES	3.500,00
6100000	VARIACION DE EXISTENCIAS	-15.057,78
6210000	ALQUILER SEDE C/HERNAN RUIZ	9.063,76
6210001	RENTING BNP	1.541,04
6210009	ALQUILER SEDE EST.OLIMPICO	916,76
6220000	MANTENIMIENTO CANON	1.158,48
6230001	CUOTAS FEDERACION ESPAÑOLA	106.166,95
6230003	ASESORAMIENTO LABORAL Y FISCAL	8.778,30
6230004	ASESORAMIENTO JURIDICO	290,80
6230005	SERVICIOS AUDITORIA	3.500,00
6240000	TRANSPORTE	1.438,59
6250000	SEGUROS	2.158,37



6250001	MUTUALIDAD DEPORTIVA	82.151,30
6270000	GESTIONES PRESIDENTE	34.301,97
6270001	OTROS GASTOS PRESIDENTE (IRPF)	12.005,69
6270002	GASTOS ASAMBLEA	3.239,74
6270003	GASTOS JUNTA DIRECTIVA	5.364,61
6270004	GESTIONES FAT	150,00
6270006	GALA PREMIOS F.A.T.	5.236,12
6270014	GASTOS ASISTENCIA A EVENTOS	869,83
6280001	ELECTRICIDAD	761,48
6280008	AGUA	1.108,44
6290001	GASTOS VARIOS	8.327,85
6290002	CORREOS/MENSAJEROS	2.820,17
6290004	GASTOS DE TELEFONO	4.096,79
6290006	MATERIAL DE INFORMATICA Y MTO.	2.069,10
6290007	MATERIAL DE OFICINA	3.164,70
6290008	INFORMATICA (PROGRAMA FAT)	7.187,40
6290009	MANTENIMIENTO WEB Y APP	1.760,35
6290010	GASTOS FAT NO SUBV.	13.452,11
6400000	Sueldos y Salarios	37.480,07
6420000	Seguridad Social a cargo de la empresa	12.305,44
6490000	OTROS GASTO SOCIALES	114,95
6550001	CAMP.ESP.SENIOR POOMSAAE ADULT.	6.011,58
6550002	OPEN DE POOMSAAE COMUNIDAD MADRID	6.550,95
6550003	OPEN INTERNACIONAL CIUDAD ZARAGOZA	6.907,21
6550004	OPEN DE HOLANDA 10/03/2018	1.239,82
6550006	CAMP.ESPAÑA CADETE SUB21 POOMSAAE	9.425,00
6550007	OPEN DE LUXEMBURGO	11.028,22
6550008	CAMP.EUROPA POLICIAS BOMBEROS	3.668,12
6550009	OPEN DE CROACIA	21.103,18
6550010	CAMP.ESPAÑA HAPKIDO	10.443,58
6550011	OPEN DE GRECIA	14.845,68
6550012	OPEN TKD EMBAJADOR COREA Y COM.MADRID	2.273,74
6550013	CAMP.ESPAÑA CLUBES Y EUROPEO	749,44
6550014	CAMPEONATO DEL MUNDO POOMSAAE	1.608,40
6550023	CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR	14.586,22
6550025	OPEN DE ANDORRA 10/06/2018	4.283,52
6550026	OPEN DE POLONIA	13.866,27
6550028	OPEN INT.COMUNIDAD VALENCIANA	6.949,73
6550029	CAMP.ESPAÑA CADETE CASTELLON	298,08
6580002	CONC.JUNIOR SENIOR 11/02/18	3.736,75
6580003	CONC.TENIF. JUNIOR SENIOR 21/01/18	2.370,47
6580004	CONC.EQUIPO POOMSAAE 10/02/18	834,19
6580005	BECAS A DEPORTISTAS	4.044,90
6580006	PROGRAMAS SOCIALES Y DE IGUALDAD	1.698,46
6580007	CONCENTRACION EQUIPO POOMSAAE 14/01/18	1.923,27
6580008	CONCENTRACION JUNIOR SENIOR Y TECNIF.	4.558,73



6580009	ENCUENTRO HAPKIDO TODAS CAT. 08/04/18	1.731,61
6580010	STAGE TKD SEMANA SANTA 26/03/18	5.301,83
6580011	CONC.SUB-21 Y TECNIF. 14/04/2018	2.020,57
6580012	CONCENTRACION TECNIF. 18/03/2018	3.304,90
6580013	CONCENTRACION EQUIPOS MADRID 27/04/18	1.099,82
6580014	CONCENTRACION EQUIPOS TECNIF.	2.429,85
6580016	CONCENTRACION EQUIPO TECNIF. POOMSAE	747,61
6580017	CONCENT.TECNIF. POOMSAE Y S-21	4.478,88
6580018	ENCUENTRO DE TECNICOS HAPKIDO	405,57
6580019	CONC.TECNIF.COMP.Y POOMSAE	4.057,54
6580020	CONC.TECNIF. 02/06/2018	895,49
6580021	PROYECTO INT.SOC. A TRAVES DXT	1.479,59
6580022	CAMPUS DE VERANO	14.308,48
6580023	CONCENTRACION JOVENES TALENTOS	2.534,44
6580024	CONC.PREP.CAMP.ESPAÑA HKD	1.142,02
6580025	STAGE PRETEMPORADA 04/09/2018	11.717,00
6580026	STAGE NAVIDAD	7.818,80
6580027	CONC.TECNIFICACION JUNIOR 28/01/18	4.194,00
6580028	CONC.SELECCIONES FEMENINAS 26/12/18	627,54
6580029	ENCUENTRO DE MURCIA	1.554,47
6580030	CONC.EQUIPO POOMSAE 13/05/2018	3.941,32
6580031	CONC. SELECCION HAPKIDO 14/07/2018	1.223,67
6580032	CONC.SELECCION HAPKIDO 17/06/2018	1.892,43
6580033	CONCENTRACION EQUIPOS FAT	3.488,96
6580034	CONC.TECN. EQUIPO LUXEMBURGO	140,00
6580035	CONCENTRACION EQUIPO POOMSAE	1.976,58
6580036	CONC.PREP.CPTO.EUROPA	5.874,42
6580037	WINTER TRAINING	1.111,77
6580901	CURSO COACH INTERNACIONAL	800,00
6580902	CURSO DE TITULACION	21.489,98
6590001	CAMP.AND.POOMSAE ADULTO PROM. ADAPT.	5.606,72
6590002	CAMP.AND.HAPKIDO 02/06/18	2.064,67
6590005	OPEN ESPAÑA G1 POOMSAE	12.237,14
6590008	CAMPEONATO AND. JUNIOR 13/01/18	5.218,89
6590009	CAMP.AND.PRECADETE SUB21 Y MASTERS	5.943,53
6590010	CAMP.AND.POOMSAE ADULTO RNK NAC.17/03/18	6.314,97
6590011	CAMP.AND.INF.POOMSAE EXH.Y PRM.17/02/18	5.989,99
6590012	CAMP.AND.INF. Y CADETE	5.033,46
6590013	OPEN DE ANDALUCIA DE HAPKIDO	3.215,16
6590014	CAMP.AND.SENIOR 17/11/18	2.861,04
6590015	CAMPEONATO AND.JUNIOR 27/10/18	4.495,00
6590022	COPA FEDERACION OCCID. CAD.JUN.SEN.	3.511,43
6590023	COPA FEDERACION OCCID.INF.PRECAD.	2.560,13
6590024	COPA FEDERACION ORIENTAL CAD.JUN.SEN.	2.882,47
6590025	COPA FED.ORIENTAL INF.PRECAD.	2.876,38
6590026	SUPERCOPA FEDERACION	3.832,91



6590027	TROFEO CORPUS GRANADA 10/06/18	7.878,09
6590028	TROFEO VILLA DE MAIRENA EDAD ESC.	3.570,66
6590029	OPEN INTERNACIONAL ANDALUCIA	19.798,34
6690000	Otros gastos financieros	6.821,66
6810001	Amortización Inmoviliado Material	4.141,91
TOTAL		803.154,39

- Sobre la totalidad de los asientos de **INGRESOS** registrados en el diario contable de la Federación para el ejercicio 2018 por importe de **790.304,76 €** se han aplicado procedimientos de revisión, dando como resultado:

INGRESOS		
7010000	INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	558.296,63
7010009	SUBVENCIONES LOCALES	13.941,00
7400000	SUBVENCION JUNTA ANDALUCIA	183.040,09
7400001	OTRAS SUBVENCIONES ENT.LOCALES	22.525,95
7400009	DONACIONES PARTICULARES	11.300,00
7590001	INGRESOS COPAGO	1.201,00
7680000	Diferencias positivas de cambio	0,09
TOTAL		790.304,76

Hemos comprobado el correcto traspaso de los saldos de las cuentas de gastos e ingresos a la cuenta de resultados.

Hemos comprobado que los gastos e ingresos contabilizados están debidamente soportados en facturas o documentos análogos con la conformidad de los responsables de la Federación.

Hemos comprobado que se han contabilizado todos los gastos e ingresos que deberían haberse tomado en consideración y que están debidamente justificados.

El gasto e ingreso contabilizado está adecuadamente clasificado en las cuentas correspondientes del plan contable en función de su naturaleza y conforme a los criterios de la Federación en ejercicios anteriores.

El gasto contabilizado se considera no capitalizable, es decir, no corresponde a la adquisición de bienes o derechos controlados económicamente por la Federación.

- El material inventariable (material deportivo, de competición, material de oficina y arbitraje) se encuentra almacenado en las dependencias de la Federación , siendo el valor contable de **38.312,98€** al cierre del ejercicio, según detalle del mismo facilitado por la Federación .



- El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio a **ACREEDORES** es de **59.852,48 €** según el siguiente desglose:

SALDO CON ACREEDORES AL 31/12/18		
4100004	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	-3.871,00
4100010	CANON	-131,68
4100025	PROSEGUR	-1.343,10
4100026	DIBACIO PUBLICIDAD, S.L.	-591,69
4100034	VIAJES EL CORTE INGLES	-48.302,11
4100043	VIVA AQUA SERVICE SPAIN	-19,59
4100046	GOYBE, S.L.	-21,34
4100059	GESTION INTEGRAL INOVAGES, S.L.	-75,02
4100065	HOTELES Y OTROS ALOJAMIENTOS	-397,11
4100120	B THE TRAVEL BRAND	-924,40
4110837	WINTER TRAINING	-377,16
4110992	CURSO DE TITULACION FAT	-2.032,05
4150002	TECNICOS	-903,09
4150012	DELEGACION CORDOBA	-800,00
4150018	MASIDE CUBILES LUIS MIGUEL	104,18
4150034	PRESIDENTE. DESPLAZAMIENTOS	-167,32
TOTAL		-59.852,48

Comprobándose su pago durante los meses posteriores al cierre.

- El saldo del disponible para actividades y eventos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio es de **20.000,00€** (cta.ANTICIPO PARA ACTIVIDADES), que se imputan como gasto una vez que se devenguen y emita la correspondiente factura o se presente la liquidación de los gastos.
- Los saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio presenta el siguiente desglose:

4700015	HACIENDAS LOCALES DEUDORAS SUBV.	183.040,09
4700019	SUBV. Y AYUDAS ENT.LOCALES PTES.RECIBIR	13.941,00
4751000	H.P. Acree. Reten. Practicadas	-12.992,97
4760000	Organismos S.S. Acreedores	-2.463,47

- Los saldos de TESORERÍA y PRESTAMOS al cierre del ejercicio presentan el siguiente detalle:

TESORERÍA Y PRESTAMOS		
5200001	CUENTA DE CREDITO CAJA RURAL	-49.534,74
5200002	LA CAIXA. CREDITO CONCEDIDO	-118.833,00



5200003	CAIXA CUENTA CREDITO	100,12
5210000	PRESTAMO ALARMA	-1.636,23
5210001	PRESTAMO TELEFONIA MOVIL	-1.260,00
5700000	Caja	1.582,34
5720003	CAJA RURAL CTA. 58195820	2.568,98

El saldo real de caja es inferior al contable , al quedar pendiente de asentar justificantes de anticipos de gastos y provisiones de efectivo, no siendo posible cuantificar de manera exacta el disponible real de caja al cierre del ejercicio.

- Los **FONDOS PROPIOS** de la entidad, **al cierre** del ejercicio, presenta el siguiente desglose:

<u>FONDOS PROPIOS</u>		
1200000	REMANENTE	20.459,05
1200016	REMANENTE 2016	43.455,02
1200099	REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	15.706,95
1210000	RESULTADOS NEGATIVOS EJ.ANTERIORES	-32.167,39
1290000	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	-12.849,63
	TOTAL	34.604,00



V. CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los procedimientos de revisión efectuados descritos en el apartado III (objetivos y alcance) y a la vista de los resultados puestos de manifiesto en el presente Informe, las cuentas de la Federación a 31 de diciembre de 2018 son:

CUENTA DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2018.

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS	
FEDERACION ANDALUZA DE TAEKWONDO	
PERIODO : 01-01-18 / 31-12-18	
1. Importe neto de la cifra de negocio(licencias federativas y subv.locales)	572.237,63 €
2. Variación de existencias (material inventariable)	15.057,78 €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	- €
4. Aprovisionamientos	- 59.581,81 €
5. Otros ingresos de explotación (subvenciones y donaciones)	218.067,04 €
6. Gastos de personal	- 49.900,46 €
7. Otros gastos de explotación	-697.766,33 €
8. Amortización del inmovilizado	- 4.141,91 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	- €
10. Excesos de provisiones	- €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- €
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	- 6.028,06 €
12. Ingresos financieros	- €
13. Gastos financieros	- 6.821,66 €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €
15. Diferencias de cambio	0,09 €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €
B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	- 6.821,57 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	- 12.849,63 €
17. Impuesto sobre beneficios	- €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (- 12.849,63 €



BALANCE DE SITUACIÓN.

BALANCE DE SITUACION		
FEDERACION ANDALUZA DE TAEKWONDO		
PERIODO : 01-01-18 / 31-12-18 (Importes en Euros)		
<u>A C T I V O</u>		
	<u>EJERCICIO 18</u>	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.027,22
II. Inmovilizado material		22.027,22
215. Otras instalaciones		26.169,13
2150000. INSTALACIONES C/HERNAN RUIZ.....		26.169,13
281. Amortización acumulada del inmovilizado material		-4.141,91
2815000. AMORTIZACION ACUMULADA INST.HERNAN RUIZ.....		-4.141,91
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.000,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo		3.000,00
2600000. FIANZA ALQUILER.....		3.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		259.445,39
II. Existencias		38.312,98
300. Mercaderías A		38.312,98
3000000. Existencias comerciales.....		38.312,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		216.981,09
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20.000,00
437. Anticipo para actividades pendientes de liquidar		20.000,00
4370000. ANTICIPOS PARA ACTIVIDADES.....		20.000,00
3. Otros deudores		196.981,09
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos		196.981,09
4700015. HACIENDAS LOCALES DEUDORAS SUBV.....		183.040,09
4700019. SUBV. Y AYUDAS ENT. LOCALES PTES. RECIBIR....		13.941,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.151,32
570. Caja, euros		1.582,34
5700000. Caja.....		1.582,34
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		2.568,98
5720003. CAJA RURAL CTA. 58195820.....		2.568,98
TOTAL ACTIVO		284.472,61



PASIVO		
		EJERCICIO 18
A) PATRIMONIO NETO		34.604,00
A-1) Fondos propios		34.604,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		47.453,63
120. Remanente		79.621,02
120000. REMANENTE.....		20.459,05
1200016. REMANENTE 2016.....		43.455,02
1200099. REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES.....		15.706,95
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-32.167,39
1210000. RESULTADOS NEGATIVOS EJ.ANTERIORES.....		-32.167,39
VII. Resultado del ejercicio		-12.849,63
129. Resultado del ejercicio		-12.849,63
C) PASIVO CORRIENTE		249.868,61
III. Deudas a corto plazo		171.163,85
1. Deudas con entidades de crédito		168.267,62
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito		168.267,62
5200001. CUENTA DE CREDITO CAJA RURAL.....		49.534,74
5200002. LA CAIXA. CREDITO CONCEDIDO.....		118.833,00
5200003. CAIXA CUENTA CREDITO.....		-100,12
3. Otras deudas a corto plazo		2.896,23
521. Deudas a corto plazo		2.896,23
5210000. PRESTAMO ALARMA.....		1.636,23
5210001. PRESTAMO TELEFONIA MOVIL.....		1.260,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		78.704,76
2. Otros acreedores		78.704,76
410. Acreedores por prestaciones de servicios		55.677,04
4100004. INSTITUTO DE LA JUVENTUD.....		3.871,00
4100010. CANON.....		131,68
4100025. PROSEGUR.....		1.343,10
4100026. DIBACIO PUBLICIDAD, S.L.....		591,69
4100034. VIAJES EL CORTE INGLES.....		48.302,11
4100043. VIVA AQUA SERVICE SPAIN.....		19,59
4100046. GOYBE, S.L.....		21,34
4100059. GESTION INTEGRAL INOVAGES, S.L.....		75,02
4100065. HOTELES Y OTROS ALOJAMIENTOS.....		397,11
4100120. B THE TRAVEL BRAND.....		924,40
411. Acreedores, efectos comerciales a pagar		2.409,21
4110837. WINTER TRAINING.....		377,16
4110992. CURSO DE TITULACION FAT.....		2.032,05
415. Personal cualificado por programas realizados		1.766,23
4150002. TECNICOS.....		903,09
4150012. DELEGACION CORDOBA.....		800,00
4150018. MASIDE CUBILES LUIS MIGUEL.....		-104,18
4150034. PRESIDENTE. DESPLAZAMIENTOS.....		167,32
465. Remuneraciones pendientes de pago		3.395,84
4650000. REMUNERACIONES PENDIENTES.....		266,28
4650002. PONCE PASCUAL MERCEDES.....		3.129,56
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		12.992,97
4751000. H.P. Acree. Reten. Practicadas.....		12.992,97
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores		2.463,47
4760000. Organismos S.S. Acreedores.....		2.463,47
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		284.472,61



2. De acuerdo con los procedimientos de revisión efectuados descritos anteriormente (objetivos y alcances) y a la vista de los resultados puestos de manifiesto en el presente Informe, **concluimos** :

I) La contabilidad de la Federación Andaluza de Taekwondo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 se ha llevado a efecto de conformidad con la normativa contable que le es aplicable.

II) Los gastos e ingresos contabilizados se corresponden al ejercicio 2018 objeto de análisis , están adecuadamente clasificados , descritos y soportados en facturas, recibos, o documentos de valor probatorio equivalente cuyo pago efectivo pudo ser comprobado.

III) El epígrafe de gastos e ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación, expresa adecuadamente el resultado de sus operaciones en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados , guardando uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

VI. FIRMA DEL INFORME Y RESPONSABILIDADES

El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el párrafo de alcance del mismo y no puede ser usado para ningún otro fin .

En Sevilla a 10 de octubre de 2019.

Luis José Pérez Rodríguez.

27.291.099N

Economista-Registro de Expertos Contables Nº 3193.

Registro de Economistas Forenses Nº 2312

l.perez@nexoandalucia.com

